El Ministro de
Salud Pública

La Habana, 8 de junio de 2016
"Año 58 de la Revolución"

Queridos juristas:

Hace 150 años, "El Mayor" defendió su tesis sobre Derecho Civil y Canónico y luego con las luces de su profesión fue a la manigua a conquistar una nueva patria para todos los cubanos.

Ustedes hoy, comparten con Agramonte una carrera y una coyuntura histórica para desarrollarla: La urgencia y necesidad de diseñar, construir, garantizar y preservar las condiciones técnico legales para la protección jurídica al Sistema Nacional de Salud Pública en medio de la Implementación de los Lineamientos del VI Congreso del Partido y la reciente actualización en el finalizado VII Congreso.

Sabemos que la tarea es inextinguible y que condiciones poseen para el empeño, por ello reciban nuestro abrazo y felicitación en nombre del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Salud, del Consejo de Dirección del Ministerio y en el mío propio.

Fraternalmente,

Dr. Roberto T. Morales Ojeda

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
OFICINAS DEL MINISTRO